

ALERTA  
15/2026GENERAL MOTORS DE  
MÉXICO, S. DE R.L. DE  
C.V.**MARCA:** Chevrolet**MODELO:** Silverado HD (exclusivamente aquellas equipadas con motor de gasolina y opción de doble tanque)**AÑOS:** 2025**REPORTES DE DAÑOS**

GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.. informa que, al 9 de abril de 2026, no existen casos reportados en México.

**RIESGO:**

La condición que posiblemente —no necesariamente— pudieran llegar a presentar las Unidades, consiste en que el conductor podría no ser advertido de un nivel bajo de gasolina si la bomba de combustible del tanque trasero no transfiere gasolina al tanque frontal.

**CONSECUENCIA DEL RIESGO:**

Puede producir un paro de motor por falta de combustible mientras se transita, lo que podría causar una colisión.

**CONTRAMEDIDA:**

GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Para atender la improbable condición, los distribuidores gratuitamente actualizarán el software del módulo de control del motor (ECM), lo que tomará alrededor de treinta minutos por unidad, más el tiempo de administración por parte del distribuidor autorizado; en el entendido de que los Propietarios que hayan aceptado los términos y condiciones de uso aplicables a las actualizaciones remotas Onstar, tecnología Over-The-Air (OTA), podrían tener sus unidades actualizadas por este medio, sin necesidad de ingresar las unidades a un distribuidor autorizado.

**MEDIOS DE CONTACTO CON  
GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE  
C.V.:**

- Distribuidores autorizados.
- Teléfono: 01 (800) 508 0000 opción 5.
- Sitio web: [www.gm.com.mx/](http://www.gm.com.mx/)
- E-mail: [asistencia.gmmexico@gm.com](mailto:asistencia.gmmexico@gm.com)
- Liga para identificar aplicación de llamado a revisión: <https://www.llamadorevisiongm.mx>

**ACCIONES:**

GENERAL MOTORS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. ha implementado las siguientes acciones:

- La presente acción de servicio preventivo inició el 10 de marzo de 2026, con vigencia indeterminada.
- El contacto con los consumidores que hayan adquirido las Unidades será: (i) mediante correo certificado a los propietarios de las unidades que se tienen identificados en la base de datos de GM; y, (ii) por conducto de los Distribuidores Autorizados General Motors que hayan vendido las Unidades, conforme al número de identificación vehicular —por sus iniciales en inglés VIN: Vehicle Identification Number— de la respectiva unidad; además de que, en caso de que los consumidores lleven a servicio y/o mantenimiento sus vehículos, una vez iniciada la presente acción de servicio preventivo, los Distribuidores Autorizados General Motors informarán a los consumidores de la posible actualización del Módulo de Control de Motor (ECM).

**TOTAL DE UNIDADES INVOLUCRADAS:** 612**FECHA DE INICIO DE CAMPAÑA:** 10 de marzo de 2026.**VIGENCIA:** Por tiempo indefinido.

Finalmente, se invita a los consumidores que hayan realizado cambio de propietario, que informen a través de los medios señalados, los datos de contacto de los propietarios actuales.